

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007 sobre bases de la convocatoria para la cobertura del puesto de Director del Conservatorio de Música de la Diputación de Badajoz.

Publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, de fecha diez de septiembre de dos mil siete, las bases de la convocatoria para la cobertura del puesto de Director del Conservatorio de Música de la Diputación de Badajoz, por el sistema de Concurso de Méritos, mediante el presente extracto de citadas bases se pone en general conocimiento de los interesados en participar en mencionada convocatoria que podrán formular su instancia, según el modelo oficial, presentándola en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el "Diario Oficial de Extremadura".

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el Tablón de Anuncios de la Oficina de Información Administrativa de la Diputación de Badajoz.

Badajoz, a 10 de septiembre de 2007. El Presidente P.D. El Vicepresidente Segundo y Diputado-Delegado del Área de RR.HH. y Régimen Interior, Decreto 16-07-07 (B.O.P. 24-07-07), MANUEL VÁZQUEZ VILLANUEVA.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 12 de junio de 2007 sobre Oferta de Empleo Público del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para el año 2007.

Esta Vicepresidencia, por Resolución de fecha 23 de mayo de 2007, ha aprobado la oferta de empleo de público del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para el año 2007, en la que figuran las plazas que deben ser cubiertas según el siguiente detalle:

OFERTA DE OCUPACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO 2007

Provincia: Cáceres. Corporación: Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

Vacantes en la Plantilla de Personal Laboral

VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO:

Nivel de titulación: Licenciatura.

Denominación de la plaza: Técnico de Administración.

Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Licenciatura o Ingeniería Superior.

Denominación de la plaza: Ingeniero Informático.

Número de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Ingeniería Técnica o Diplomatura Informática.

Denominación de la plaza: Técnico Informático.

Número de vacantes: 1.

VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO:

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente.

Denominación de la plaza: Administrativo.

Número de vacantes: 1.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el art. 91 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Cáceres, a 12 de junio de 2007. El Vicepresidente, VICENTE LLANOS VÁZQUEZ.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Por Resolución Presidencial de fecha 30 de enero de 2006, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición fueron nombrados funcionarios de carrera de esta Corporación 64 Conductores-Bomberos, habiéndose publicado el anuncio correspondiente en el D.O.E. de fecha 1 de junio de 2006.

Posteriormente, mediante Resolución Presidencial de 9 de julio de 2007, dictada en ejecución de las Sentencias del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres números 185/2006 y 297/2006, se ha efectuado el nombramiento como funcionarios Conductores-Bomberos de esta Excma. Diputación de D. Pedro Gallardo Chamorro y D. Óscar Rodilla Gil, lo cual ha motivado el

cese en las mismas plazas de D. José Juan Navarro Grimaldos y D. Francisco Javier del Río Lozano.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 10 de septiembre de 2007. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 10 de septiembre de 2007, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en Ctra. de Sevilla n.º 155-159 de Almendralejo, promovido por Gestora Inmobiliaria Bahía de la Luz, S.L., y redactado por el Arquitecto, D. Fernando Carbajosa Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 11 de septiembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 16 de julio de 2007 sobre aprobación del Programa de Ejecución de Unidad de Ejecución RT-01 “Río Tinto”.

Apreciado error por omisión en la página 14962 del D.O.E. n.º 105, de 11 de septiembre de 2007, en la línea 4 donde dice: (Programa de ejecución contiene en su alternativa técnica Estudio de Detalle y Proyecto de urbanización), debe decir: (Programa de ejecución contiene en su alternativa técnica Estudio de Detalle, Proyecto de urbanización y Proyecto de reparcelación). No produciéndose ninguna alteración en el resto del anuncio publicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 11 de septiembre de 2007. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE LA MORERA

EDICTO de 10 de septiembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación 01/07 de las Normas Subsidiarias.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día 7 de septiembre de 2007, adoptó entre otros Acuerdos, el de aprobar de manera inicial la modificación puntual 01/07 de las Normas Subsidiarias Municipales al objeto de constituir una nueva Unidad de Ejecución, que englobaría la actual Unidad de Ejecución n.º 2 y los terrenos colindantes, cuya fusión se pasaría a denominar Unidad de Ejecución 2.1; promovida a iniciativa del Ayuntamiento de La Morera (Badajoz).

El expediente se encuentra expuesto al público en las Oficinas Municipales durante el plazo de un mes para que todos aquellos interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones oportunas.

La Morera, a 10 de septiembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JUAN JOSÉ AMO GONZÁLEZ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 10 de septiembre de 2007 referente a la calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en finca “Las Morias” en el polígono 41, parcela 29, para construcción de seis instalaciones fotovoltaicas de 100 kW.

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en Finca Las Morias, el Polígono 41 parcela 29 en el término de Mérida para construcción seis Instalaciones Fotovoltáicas de 100 Kw, a instancia de D. Manuel Rivera Navia en representación de seis titulares.